



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA  
N° 120 -2012**

Lima, 19 NOV. 2012

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 111-2011 de fecha 13 de mayo de 2011, se encargó al señor Gustavo Ricardo Villegas del Solar la Secretaría General de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 113-2012 de fecha 09 de noviembre de 2012, se autorizó, por excepción, al funcionario en mención, el viaje a la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia para participar en el "IX Congreso de Infraestructura Nacional" los días 20 al 24 de noviembre de 2012;

Que, resulta pertinente encargar las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Secretario General (e) de PROINVERSIÓN, en tanto dure su ausencia;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Encargar al señor César Augusto Díaz Hayashida, Jefe de la Oficina de Administración de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, las funciones, atribuciones y competencias del Secretario General (e) de PROINVERSIÓN del 20 al 24 de noviembre de 2012, y en tanto dure su ausencia.



Regístrese y comuníquese.

  
**Gustavo Villegas del Solar**  
Director Ejecutivo a.i.  
**PROINVERSIÓN**

